

## BOLETÍN INFORMATIVO

### QUIENES SOMOS

Colchado y Asociados es una firma de servicios profesionales en auditoría, asesoramiento y consultoría empresarial, fundada por profesionales con amplia experiencia nacional e internacional. Nuestro enfoque global y conocimiento de los diferentes sectores nos permiten ofrecer un valor añadido a nuestro trabajo.



Nuestro valor añadido consiste en asesorar a nuestros clientes y proporcionarles un servicio multidisciplinario de calidad y confianza, adaptado a sus necesidades. Nuestra voluntad es servirles a todos con la misma dedicación, profesionalidad y entrega, asegurando el mejor asesoramiento profesional adaptado al tamaño y la necesidad de cada cliente. Nuestro personal está mentalizado para crear valor para su empresa

### SERVICIOS

- Auditoría financiera
- Asesoría y consultoría tributaria, laboral y legal
- Auditoría interna
- Outsourcing contable
- Outsourcing empresarial
- Precios de transferencia
- Peritajes de parte contables, fiscales, administrativos y financieros
- Asesoría en procesos de tecnología de la información

### ALCANCES DE BEPS EN PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Los nuevos modelos globales implementados por las empresas multinacionales han propiciado cambios en sus estructuras, generando nuevas y más sofisticadas cadenas de suministro que centralizan varias de sus funciones a nivel regional y global.

Muchas empresas reciben críticas sobre los niveles de tributación a nivel global, ya que se han aprovechado de las inconsistencias en las normas tributarias de sus países de residencia creando oportunidades para que las multinacionales minimicen la carga tributaria. Estas prácticas son conocidas como erosión de la base imponible y el traslado de beneficios – BEPS (por sus siglas en inglés de “Base Erosion and Profit Shifting”).

Siguiendo el llamado del **G20** y de la **OCDE** hacia una mayor integración, se diseñó el proyecto BEPS al que se han sumado más de 60 países, entre ellos Perú - quien en el 2015 fue sede para la Reunión Regional sobre el Proyecto BEPS de América Latina y el Caribe -, Organizaciones Fiscales Regionales, Organizaciones Internacionales, empresas y sociedad civil.

La adopción del proyecto BEPS tiene como fin sentar las bases de un sistema fiscal internacional conforme al cual los beneficios serán gravados donde tiene lugar la actividad económica y la creación de valor suponiendo un mejor alineamiento entre la localización de los beneficios gravables y la localización de las actividades económicas y la creación de valor.

El proyecto BEPS involucra un conjunto de recomendaciones que recaen en varias categorías:

- Estándares mínimos acordados: recomendaciones para combatir las prácticas tributarias perniciosas, abusar de los convenios y reexaminar la documentación en materia de Precios de Transferencia.
- Estándares internacionales reforzados: revisión de las Directrices de la OCDE sobre Precios de Transferencia y revisión del Modelo de Convenio Tributario de la OCDE y acciones sobre el establecimiento permanente.
- Criterios comunes y prácticas recomendadas para la legislación doméstica: acuerdos sobre los desajustes de los mecanismos híbridos, refuerzo de la normativa de sociedades extranjeras controladas, limitación de gastos financieros y divulgación de las planificaciones fiscales agresivas.
- Informes analíticos: abordar retos de la economía digital, evaluación y seguimiento de BEPS y desarrollo de un instrumento multilateral para la implementación de las recomendaciones.

Los informes finales BEPS plasman las recomendaciones que llegaron a consenso entre los países de la OCDE, el G-20 y demás países en desarrollo involucrados, ahora el reto se traslada al resto de países que deberán determinar si aplican las recomendaciones para integrarse de lleno al proyecto BEPS, cabe destacar que ya muchas legislaciones en el mundo se han modificado acorde a las dichas recomendaciones BEPS.

## SOCIOS

### CPC Guillermo Colchado



### CPC German Meneses



Por el lado de las compañías, ahora deben analizar qué implicaciones tendrán las medidas BEPS de los reportes finales con la forma en que operan su modelo de negocio y en sus estrategias fiscales para las empresas que conforman los grupos multinacionales en diferentes países o en los que pretenden invertir.

En materia de precios de transferencia, los nuevos estándares en el intercambio automático de información han provocado que las compañías deban poner especial énfasis en los requerimientos de información solicitados por las correspondientes autoridades tributarias, las multinacionales deben suministrar la información necesaria sobre la asignación y reparto mundial de sus ingresos, actividad económica y los impuestos pagados en los distintos países a través del Master File, el Local File y el Country by Country Reporting.

Al día de hoy los cambios sugeridos en el reporte BEPS no han sido incluidos en la legislación interna, sin embargo, al ser Perú uno de los países participantes se espera que se hagan las modificaciones en los próximos años, por lo que se recomienda a los contribuyentes que comiencen a prepararse para cumplir en tiempo y forma con las obligaciones fiscales.

En caso requieran de mayor información sobre este tema, no duden en contactarse con nosotros que gustosos los atenderemos.

Autor: L.E. David S. Barrón Tovar

Calle Poussin N° 102, Of. 401 - San Borja Lima - Perú.  
[info@colchadoyasociados.com](mailto:info@colchadoyasociados.com)  
[www.colchadoyasociados.com](http://www.colchadoyasociados.com)  
(51 1) 492 0779  
(51) 963 809 468

Socio Precio de Transferencia de **LAWBIZ CONSULTING GROUP** firma consultora Mexicana, Asociada con **Colchado y Asociados**  
E-mail: [dbarron@lawbiz.lat](mailto:dbarron@lawbiz.lat)